



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-07118131-GDEBA-DDDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2022-07118131-GDEBA-DDDPRYMGEMSGP, por el cual la Dirección de Contabilidad solicita la regularización contable en concepto de gastos, comisiones y diferencia de cambio originados por la transferencia al exterior a favor de la firma Motorola Solutions Inc., y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESO-2021-2099-GDEBA-MSGP de fecha 21 de Diciembre de 2021 se autorizó a efectuar el segundo llamado a la Contratación Directa N° 50/21 (Proceso de Compra PBAC N° 179-0368-CDI21), tendiente a lograr la provisión de equipos digitales de radio portátiles y licencias de usuarios, propiciada por la Dirección de Tecnologías en Comunicaciones dependiente de la Superintendencia de Comunicaciones y con destino a este Ministerio de Seguridad, con un plazo de entrega de noventa (90) días corridos a partir de la formalización del contrato; encuadrada en el artículo 18, inciso 2) apartado c) de la Ley N° 13981, reglamentado por el artículo 18, inciso 2, apartado c) del Anexo I del Decreto N° 59/19 y en el Decreto N° 304/20, reglamentario del artículo 3 de la Ley N° 14806, por la cual se declaró la Emergencia en Materia de Seguridad Pública en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires; prorrogada por Ley N° 15165 y Decreto N° 1176/20 y se adjudicó a la firma Motorola Solutions Inc. los renglones 1, 2 y 3, por ser única oferta válida y ajustarse técnicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al informe realizado por la División Sistemas de Radio Móvil y la Dirección de Tecnologías en Comunicaciones dependientes de la Superintendencia de Comunicaciones con fecha 8 y 9 de noviembre de 2021 respectivamente, bajo la responsabilidad emergente de los mismos, en la suma total de dólares estadounidenses un millón doscientos veintidós mil quinientos (U\$S 1.222.500,00), conforme lo indicado por la Comisión de Preadjudicación en Dictamen emitido electrónicamente en el Sistema Provincia de Buenos Aires Compras (PBAC) con fecha 11 de noviembre de 2021, la cual fue perfeccionada por Orden de Compra N° 179-4264-OC21, en el marco de la cual la firma adjudicataria la firma emitió la factura N° 1187068118;

Que el Departamento Tesorería solicitó a la Dirección de Contabilidad la registración de dos órdenes de pago extrapresupuestarias en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF), a fin de proceder a la regularización contable por los conceptos de gastos y comisiones por \$ 51.382,39 a favor del Banco Provincia de Buenos Aires y por diferencia de cambio a favor del beneficiario del exterior por \$770.175,01 surgidos por la transferencia en concepto de Comercio Exterior a favor de la firma Motorola

Solutions Inc. realizada a través del Wells Fargo Bank, N.A., por el pago de la factura de mención, adunando a tal fin toda la documentación y comprobantes de respaldo;

Que dichos gastos se verifican en el comprobante de Comercio Exterior - Liquidación de operaciones COMEX N° 487586/000, correspondiente a la transferencia bancaria citada registrada a través de la orden de pago C42 4133/2022 de U\$S 244.500,00;

Que la Dirección de Contabilidad ha procedido a la revisión y control de los cálculos aritméticos presentados y solicita la realización de la pertinente imputación presupuestaria del gasto en cuestión;

Que la Dirección de Presupuesto mediante DOCFI-2022-07386408-GDEBA-DPREMSGP ha tomado nota de la erogación que se pretende realizar para el presente ejercicio, con cargo a la Cuenta de Terceros Policía Adicional;

Que procede el dictado del pertinente acto administrativo que autorice a la Dirección de Contabilidad, a la emisión de las respectivas órdenes de pago en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF), a los fines de efectuar las regularizaciones contables correspondientes por los conceptos y montos antes indicados;

Por ello;

**EI MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la Dirección General de Administración (Dirección de Contabilidad) a emitir las respectivas órdenes de pago en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF-PBA) por regularización contable por el importe total de pesos ochocientos veintiún mil quinientos cincuenta y siete con cuarenta centavos (\$821.557,40), originados por la transferencia al exterior efectuada a favor de la firma Motorola Solutions Inc. a través del WELLS FARGO BANK por el pago de la factura N° 1187068118, conforme al detalle siguiente: gastos y comisiones a favor del Banco Provincia de Buenos Aires por \$ 51.382,39 y diferencia de cambio a favor del beneficiario del exterior por \$770.175,01, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º será atendido con cargo a la siguiente imputación: Cuenta de Terceros - Policía Adicional - Ley N° 13942: Inciso 3 - Principal 5 - Parcial 5 (\$ 51.382,39). Inciso 4 - Principal 3 - Parcial 8 (\$ 37.800,00). Inciso 4 - Principal 3 - Parcial 4 (\$ 732.375,01).

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, dar al SINDMA y pasar a la Dirección General de Administración.-

